

El sector ovino y caprino

Situación y acciones en marcha en el marco del plan integral del sector

■ ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA DE VINUESA

Subdirector general de Pagos Directos, Vacuno y Ovino

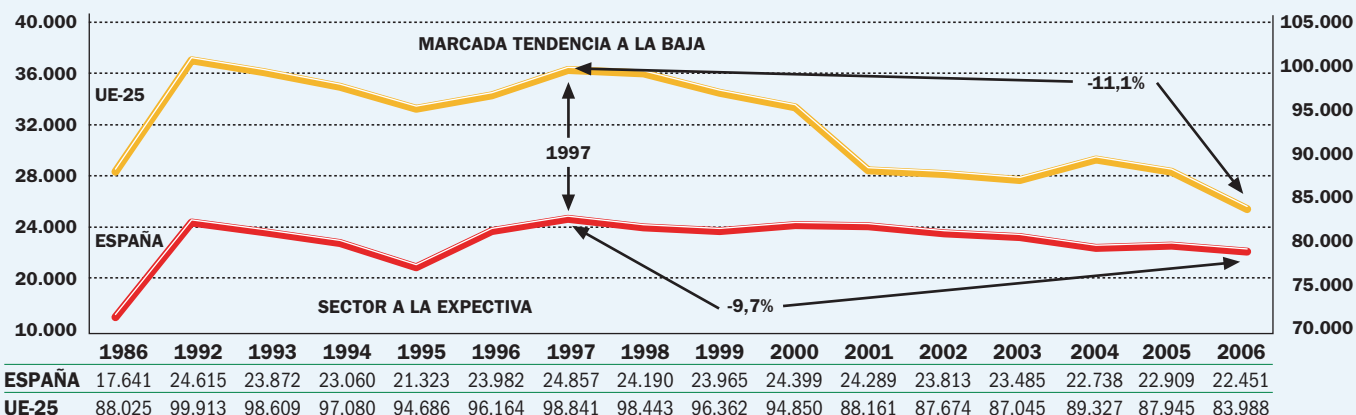


El sector ovino y caprino representa, en términos de renta final, el 11,5% de la producción animal en 2007, con una reducción del -2,8% respecto al ejercicio anterior, y del -8,6% con respecto al ejercicio 2005. Esta reducción es debida tanto a razones coyunturales como estructurales (reducción de censos tras la aplicación de la Reforma de la PAC). Entre las coyunturales, la aparición de lengua azul durante 2007 en determinadas zonas del país y el encarecimiento de los precios de las materias primas para alimentación animal han venido a coincidir con un periodo de precios inusualmente bajos, aunque en 2008 parece recuperarse parte del terreno perdido. Estos factores han provocado una reducción importante de los márgenes de comercialización, a lo que hay que unir la caída continuada de otras producciones ligadas a la cabaña, como es el caso de la piel o la lana, que han visto reducida su rentabilidad.

Sin embargo, los censos permanecen sustancialmente estables. Por ello podemos decir que el sector se encuentra a la expectativa, a la espera de que tomen cuerpo las medidas concretas adoptadas por la Administración sobre ordenación y política sectorial en el marco de la PAC. En este sentido, la rapidez en poner en marcha medidas específicas que respondan y agilicen las soluciones a los retos de la presente coyuntura es un hecho tangible desde la firma del compromiso suscrito entre el MAPA y las organizaciones agrarias el pasado 22 de noviembre de 2007.

Estas medidas deben contemplarse también como acciones-marco orientadas a su fin último: mejorar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones de ovino y caprino, ordenar su oferta y promover la producción de calidad diferenciada, sea cual sea el escenario en que nos situemos a partir de 2009.

**EVOLUCIÓN CENSOS OVINO EN ESPAÑA Y LA UE
(Miles de cabezas)**



Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias (MAPA). Eurostat. Elaboración propia.

**ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO OVINO. AÑO 2005/2006
(Miles de cabezas)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO		% SOBRE TOTAL NACIONAL
	2005	2006	
Galicia	330	326	1,5
Principado de Asturias	64	59	0,3
Cantabria	74	70	0,3
País Vasco	354	354	1,6
Navarra	754	786	3,5
La Rioja	198	166	0,7
Aragón	3.145	2.829	12,6
Cataluña	947	866	3,9
Baleares	336	319	1,4
Castilla y León	4.042	4.322	19,3
Madrid	120	96	0,4
Castilla-La Mancha	3.590	3.427	15,3
Comunidad Valenciana	482	467	2,1
Murcia	666	678	3,0
Extremadura	4.546	4.473	19,9
Andalucía	3.147	3.102	13,8
Canarias	114	111	0,5
TOTAL	22.909	22.451	100

Fuente: Secretaría General Técnica del MAPA.

Situación del sector

Censos

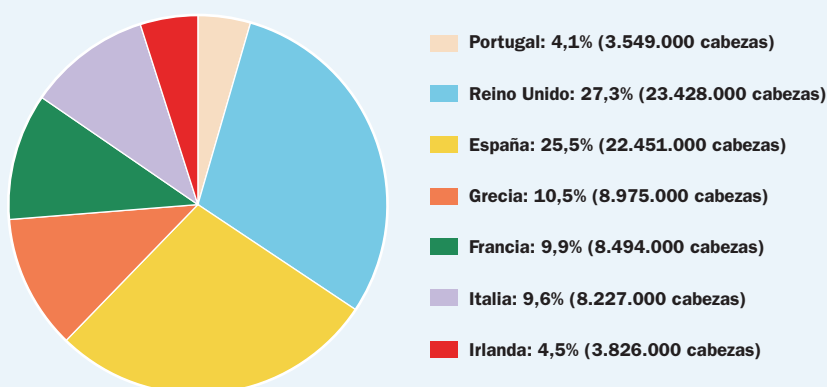
Los datos de 2006 registran un censo total de ovino de 22.452.000 cabezas, con una reducción del 1,3% respecto a diciembre de 2005, que eran de 22.909.000 cabezas. Desde la incorporación a la Unión Europea, el censo ha permanecido prácticamente estable desde 1992 hasta el año 2000, con la excepción de los años 1995 y 1996 en los cuales descendió ligeramente. A partir de la Reforma de la PAC de 2000 viene experimentando reducciones anuales, aunque de momento de poco volumen y menores que en otros principales productores de la UE. Por comunidades autónomas, los mayores censos ovinos se concentran en Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón, representando en conjunto el 80,9% del total. En relación al censo de la UE-25, el conjunto de efectivos de ovino en España alcanza el 25,6% del total y es superado únicamente por Reino Unido, con el 27,2%, destacando el hecho de que ambos Estados miembros cuentan con más de la mitad de la cabaña comunitaria con sistemas productivos de diferente orientación.

Distribución y situación de las razas de ovino

Cabe destacar el esfuerzo de ganaderos y asociaciones por la mejora genética de ▶

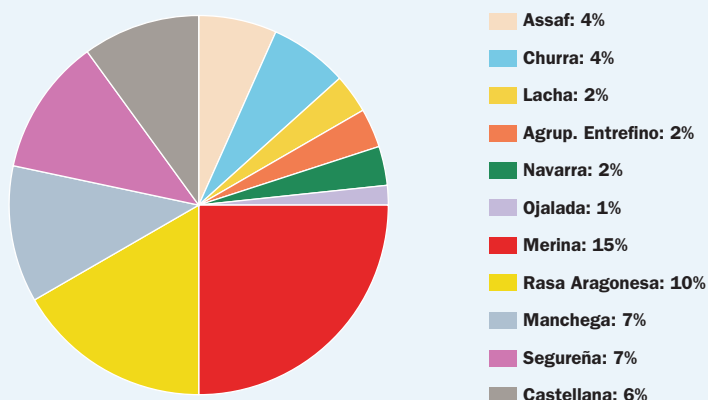


DISTRIBUCIÓN DE CENSOS DE OVINO POR PAÍSES UE-25. AÑO 2006



Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO OVINO POR RAZAS



Fuente: Datos estimados procedentes de varias fuentes. Elaboración conjunta FEAGAS y SGVO.

► nuestras razas autóctonas, en especial en ovino de carne, subsector donde se comprueba una primacía casi absoluta de las razas tradicionales. Existen 50 razas inscritas en el catálogo oficial, de las cuales 42 son autóctonas y 32 están en peligro de extinción.

Censo caprino

En cuanto al censo caprino, en diciembre de 2006 lo componían 2.956.729 cabezas, con un aumento del 1,7% respecto a 2005 (2.905.000 cabezas).

Como podemos observar en los cuadros adjuntos, la evolución de la cabaña caprina ha sufrido oscilaciones significativas, a consecuencia, entre otros, de la inestabilidad de los precios de la leche de cabra, principal producción caprina.

Las comunidades autónomas que cuentan con los mayores censos son, por este orden, Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias y Extremadura. Estas cuatro comunidades concentran en conjunto el 78,8% del censo nacional.

España se sitúa también en el segundo lugar en el conjunto de la cabaña comunitaria, con el 24,1% del censo, a continuación de Grecia (41,8%), según datos de 2006.

Distribución y situación de razas de caprino

Las razas de caprino han experimentado también una importante mejora en los últimos años gracias a los esfuerzos de asociaciones y de las propias comunidades autónomas, lo que ha permitido la fijación de poblaciones en declive y la recuperación de razas autóctonas que habían entrado en decadencia.

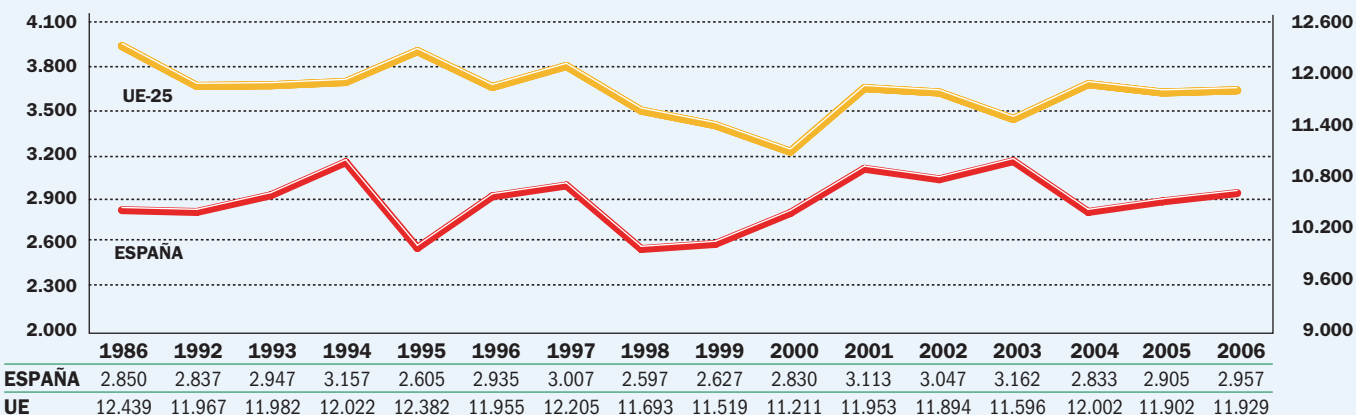
Actualmente existen 22 razas inscritas en el catálogo oficial, de las cuales 21 son autóctonas; de ellas 17 se encuentran en peligro de extinción, siendo estas últimas las que requieren programas específicos de conservación. Al igual que en el ovino, el porcentaje de animales de razas inscritos en los libros genealógicos es todavía escaso.

Distribución de las explotaciones

El tamaño de las explotaciones varía considerablemente según su orientación pro-



EVOLUCIÓN CENSOS CAPRINO EN ESPAÑA Y LA UE (Miles de cabezas)



Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias (MAPA). Eurostat. Elaboración propia.

ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO CAPRINO. AÑO 2005/2006 (Miles de cabezas)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO		% SOBRE TOTAL NACIONAL
	2005	2006	
Galicia	76	60	2,0
Principado de Asturias	29	28	0,9
Cantabria	17	18	0,6
País Vasco	27	29	1,0
Navarra	10	12	0,4
La Rioja	30	12	0,4
Aragón	49	55	1,9
Cataluña	91	65	2,2
Baleares	11	14	0,5
Castilla-León	133	144	4,9
Madrid	24	18	0,6
Castilla-La Mancha	405	413	14,0
Comunidad Valenciana	89	81	2,7
Murcia	118	95	3,2
Extremadura	296	310	10,5
Andalucía	1.107	1.236	41,8
Canarias	393	369	12,5
TOTAL	2.905	2.957	100,0

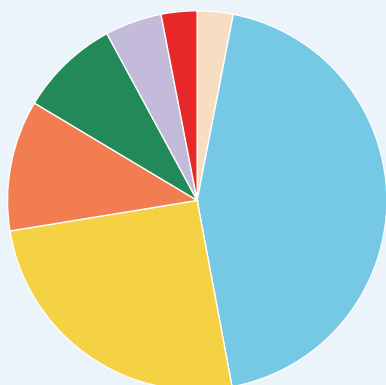
ductiva. En el sector ovino, el mayor número de explotaciones se orientan hacia la producción de carne. Las ovejas de aptitud cárnica se explotan en granjas cuyo tamaño medio se sitúa en torno a las 350 cabezas, con marcada tendencia al alza (concentración de explotaciones). En cuanto al ovino de leche, el número total de explotaciones está en torno a las 10.000, con un tamaño medio de aproximado 180 cabezas/explotación. Las explotaciones de caprino suelen ser de aptitud mixta, con predominio de la producción lechera, y su número se sitúa en torno a las 9.000.

Producciones

En 2006, los datos estadísticos recogen un ligero repunte del sacrificio total de ovino: 20.159.000 cabezas y 233.000 toneladas, y retornando a niveles similares a los de 2003, y cuya causa más probable sería la recuperación de las parideras después de la sequía padecida en las campañas 2004 y 2005. En este sentido, se invierte la tendencia de la producción neta de carne de cordero, en los últimos años, que se había ido reduciendo paulatinamente, desde 20.951.000 cabezas y 237.000 toneladas de producción en 2002 hasta 19.391.000 y 224.000 toneladas en 2005 (lo que supuso un descenso en las producciones, entre ambos años, de un -5,5% en peso), reforzando la tendencia a la baja de los censos en ese mismo periodo.



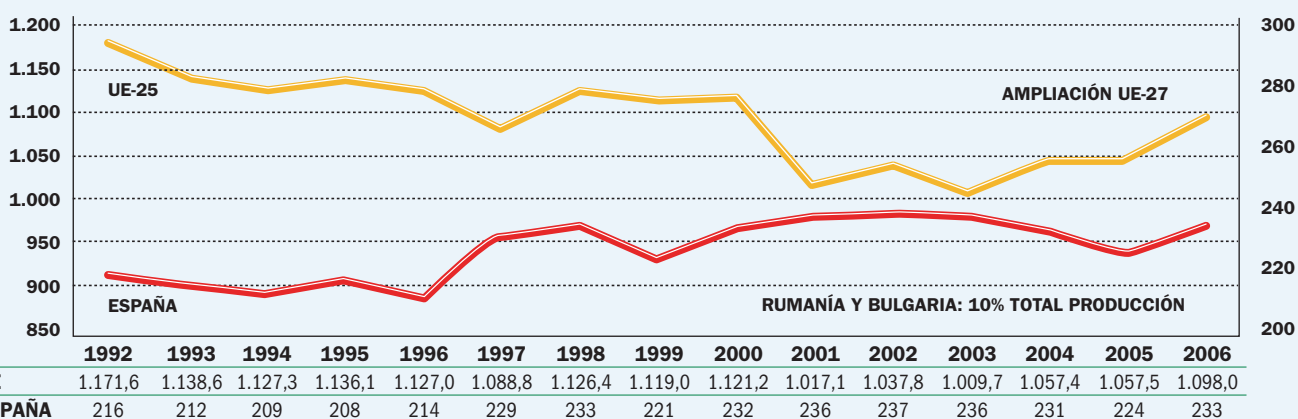
DISTRIBUCIÓN DE CENSOS DE CAPRINO POR PAÍSES UE-25. AÑO 2006



Holanda: 2,9% (340.000 cabezas)
Grecia: 41,8% (4.928.000 cabezas)
España: 24,1% (2.957.000 cabezas)
Francia: 10,6% (1.254.000 cabezas)
Italia: 8,1% (955.000 cabezas)
Portugal: 4,6% (547.000 cabezas)
Chipre: 2,9% (344.000 cabezas)



EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE OVINO EN ESPAÑA Y LA UE (Miles de Toneladas)



Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias (MAPA). Eurostat. Elaboración propia.



► Para 2007, los avances disponibles para el periodo enero-octubre reflejan un volumen de sacrificios de 16.231.000 cabezas y 191.000 toneladas frente a las 15.762.000 cabezas y 184.000 toneladas del mismo periodo de 2006, lo que supone un aumento aparente del 3,4% en toneladas, respecto al mismo periodo del año anterior.

La demanda específica de ovino para sacrificio ritual ha aumentado en España y ha creado una corriente exportadora al sur de Francia y Mediterráneo oriental.

En cuanto a la producción en el conjunto de la Unión Europea, España se situaba en segundo lugar en el escenario 2005 (UE-25), con un 23% del total de producción, por detrás del Reino Unido, cuya producción representaba el 33% final. La producción en ►

Plan integral de acción para el ovino y caprino Acciones en marcha, compromisos y normativa

En el cumplimiento del compromiso con las organizaciones agrarias para elaborar, de forma urgente, programas de ayuda para que el sector ganadero se reestructure hacia una mayor competitividad, destacan los siguientes aspectos:

- En los últimos meses se han publicado tres normas con ayudas que potencian el modelo de producción tradicional de España de todas las especies animales, defensora del medio ambiente y que ofrece productos de calidad, de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor. También se subvencionan inversiones en las explotaciones y dotaciones de servicios para los ganaderos.
- El plan de acción integral del ovino y caprino al que el Gobierno destinará más de 350 millones de euros en cinco años (2008-2012) y que es una acción coordinada y compatible con los esfuerzos paralelos que desarrollen las comunidades autónomas.

El compromiso en concreto son las siguientes 12 medidas:

1. Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre (BOE 20 diciembre), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.
2. Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre (BOE 16 enero), por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos (con un máximo de hasta 120 euros por cabeza de ganado mayor).
3. Real Decreto 104 /2008, de 1 de febrero (BOE 2 febrero), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino (esta norma es sólo para las citadas especies).
4. Orden 3462/2007, de 26 de noviembre (BOE 30 de noviembre), que desarrolla para el año 2008 el método



de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, la cual contempla la reducción de los módulos para muchos de los sectores ganaderos (por ejemplo: el ovino y caprino de carne se reduce del 42% al 26%).

5. Orden APA / 3521/ 2007, de 3 de diciembre, por la que se establecen ayudas a los ganaderos de ovino en las zonas con restricciones sanitarias por la lengua azul. Los ganaderos han recibido un pago de 6 euros por animal afectado (50% MAPA y 50% CCAA). Además existe otra ayuda de hasta 96 euros por reposición de animal sacrificado y el ganadero no paga nada por la vacuna de la lengua azul.
6. El 11 de diciembre se repartieron 620.000 derechos a prima de ovino y caprino a todos los ganaderos que lo han solicitado, asignándoles todo lo que hayan pedido.
7. Orden APA/ 75 / 2008, de 23 de enero, abre un plazo, hasta el 27 de febrero, para solicitar con efectos de cobro 2008 derechos de prima de ovino y caprino (se prevé que se repartirán un máximo de 250.000) y derechos de vaca nodriza (se repartirán todos los derechos que existan en la reserva).
8. Los ganaderos de leche de vaca y ovino y caprino podrán solicitar derechos gratuitos de pago único de la Reserva Nacional. Según el Real

Decreto 1470, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y ganadería y con un plazo para presentar las solicitudes desde el 1 de febrero al 30 de abril.

9. En el reparto de fondos a las CCAA en el seno de la Conferencia Sectorial del 11 de diciembre, se constató cómo los programas del MAPA dedicados a los planes de calidad de la producción lechera se incrementaron positivamente hacia el sector ovino y caprino. En la última conferencia del 7 de abril de 2008 se han incluido los de conservación y selección de razas ganaderas, programas sanitarios, programas de trazabilidad de la producción ganadera.
10. La Orden APA/165/2008, de 2 de febrero, sufraga el coste de los avales que en su caso establezcan las comunidades autónomas, hasta un crédito máximo de 40.000 euros, con una cuantía máxima de 11 millones de euros. También comunica la intención del MAPA de subvencionar hasta dos puntos de interés, incluyendo, en su caso, en dicha cuantía el coste del aval, siempre en igualdad de bonificación con lo establecido por cada comunidad autónoma. Se podrán coger explotaciones ganaderas de porcino, vacuno de cebo, ovino y caprino y cunícola.
11. Por último, el MAPA está desarrollando una estrategia de fomento del consumo de carne de ovino, a través de campañas de promoción, junto con las Organizaciones Profesionales Agrarias y las asociaciones representativas de la distribución. Entre las actuaciones a corto plazo destacan varias acciones promocionales, receptarios, folletos y carteles sobre despiece de ovino para su distribución en puntos de venta; todo ello a disposición de la web alimentación.es.
12. Asimismo se estudia la posibilidad de poner en marcha una marca de calidad de carne de ovino, que permita diferenciar el producto de nuestra producción nacional.

El Real Decreto 104/2008 y el papel de las agrupaciones de productores en la ordenación del sector

Se trata de ayudas destinadas a agrupaciones de ganaderos que apuesten por una producción en común y tengan como finalidad reducir costes y ordenar mejor la oferta.

El programa tendrá una duración de cinco años, de 2008-2012, y serán beneficiarias las agrupaciones de productores en el sector ovino y caprino que cuenten con un censo mínimo adecuado, y se comprometan a mantener su actividad y el censo durante un periodo de cinco años y a contar con servicios de sustitución y asesoría.

Se contemplan cinco líneas de subvención, la primera de ellas para la constitución y desarrollo de la estructura común de gestión, destinada a las agrupaciones de nueva creación, con una cuantía máxima de 50.000 euros.

También se subvencionará la inversión en explotaciones agrarias integradas en la agrupación (inmuebles, maquinaria, equipo y costes generales), la dotación de servicios como asistencia técnica y servicios de sustitución, así como las actividades de formación.

El real decreto establece también ayudas para la adaptación funcional para la implantación de programas de mejora de calidad, y para la constitución de agrupaciones, inversiones y dotaciones de servicios y formación en zonas con dificultades específicas.

Las cuantías de estas cuatro ayudas alcanzarán un máximo del 50% de las inversiones subvencionables en zonas con dificultades específicas y el 40% en las demás regiones.

Posibles escenarios tras el "chequeo médico" de la PAC

El 20 de noviembre de 2007, bajo presidencia portuguesa, la Comisión lanzaba el debate sobre el chequeo médico con una comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo, "Preparando el chequeo médico de la Reforma de la PAC", anunciando que después del debate y diálogo públicos sobre dicha comunicación, la Comisión presentará propuestas reglamentarias en la primavera de 2008.

El chequeo médico y el correspondiente debate sobre el futuro de la PAC implícito en el mismo enlazan con el inicio de la revisión del Presupuesto Comunitario y de las correspondientes políticas europeas, derivada del compromiso del Consejo Europeo de diciembre de 2005 con motivo de la aprobación de las Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013.

En dicho compromiso se encargó a la Comisión la preparación de un informe con el objetivo de realizar una revisión completa y en profundidad que cubriera todos los componentes del gasto de la Unión Europea, incluida la PAC, así como los recursos, incluido el cheque británico. Dicho informe debería presentarse en el entorno de 2008-2009.

A lo largo del primer trimestre de 2008 se han desarrollado los debates en el seno del Consejo bajo presidencia eslovena. En estos momentos el Consejo ya ha elaborado con el consenso de todos los Es-

tados miembros las conclusiones sobre la comunicación de la Comisión y en breve serán presentadas las propuestas legislativas donde se plasmen las modificaciones y los ajustes del nuevo modelo.

Durante el segundo semestre de 2008, y bajo presidencia francesa, se desarrollará el grueso del debate con la finalidad de tener disponibles los textos legales definitivos antes de final de año, antes de que entre en vigor la codecisión con el Parlamento Europeo.

En las propuestas actuales se hace referencia a las ayudas parcialmente acopladas permitidas por la reglamentación vigente, señalándose una fecha clave, agosto de 2009, como límite temporal en el que los Estados miembros deben decidir sobre si se mantiene el desacoplamiento o no a partir de enero de 2010.

Aparece como una única fecha u ocasión de tomar la decisión que cada país quiera. La Comisión propone que la extensión y duración de las ayudas parcialmente acopladas sea analizada en un contexto regional, caso por caso, con el objetivo de determinar los riesgos potenciales de un desacoplamiento total, así como las posibles alternativas.

En esa línea también se habla de un nuevo artículo 69 con importantes cambios y nuevas posibilidades, pero siempre con la premisa de desacoplar previamente los

sectores destinatarios. En cuanto a la modulación, todo incremento de la misma supone para los sectores ganaderos una pérdida de fondos, tal como están ahora los enfoques de los Planes de Desarrollo Rural españoles.

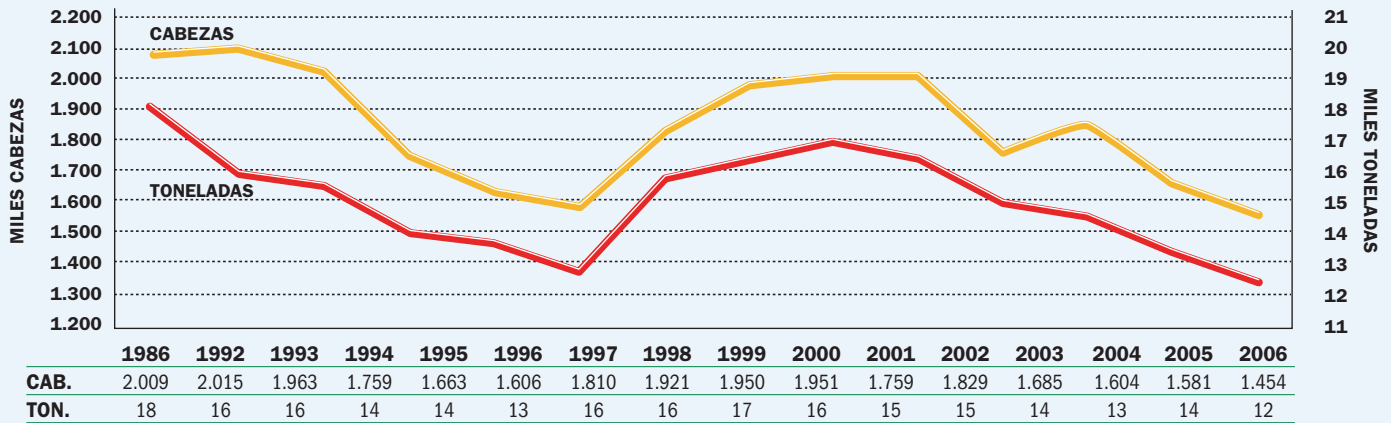
Siguiendo la postura española de oposición a todo incremento de la modulación y la defensa de un primer pilar fuerte, lo ideal para nuestra ganadería sería que incluso el 5% actual de modulación quedase para medidas dentro del primer pilar.

El acoplamiento de las ayudas se superpone con un Régimen de Derechos de Pago individual de los agricultores. Un eventual desacoplamiento de las ayudas produciría a corto plazo un "efecto renta" sobre los actuales ganaderos, pero también un abandono importante de la producción, que por sus características específicas sería muy difícil de recuperar posteriormente.

Hasta la fecha actual no se ha adoptado ninguna decisión definitiva respecto al mantenimiento o no del acoplamiento. Tanto en el ámbito del ovino y caprino como en el de la vaca nodriza, se debe realizar un análisis detenido antes de optar por un camino u otro y se estima que no es ahora el momento de tomar la decisión.

No obstante, se estima que un avance hacia el desacoplamiento pasa inexorablemente por una mayor flexibilidad y dotación de alcance del artículo 69.

EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE CAPRINO EN ESPAÑA



Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias (MAPA). Eurostat. Elaboración propia.



► el conjunto de la Unión superó las 984.600 toneladas en ese año, pero disminuyó a 964.000 en 2006 (-2,1%). La producción de carne de caprino en 2006 se situó en 12.052 toneladas y 1.454.000 cabezas, disminuyendo un 11% aproximadamente respecto a la del año anterior, en el que el volumen de sacrificios fue de 13.622 toneladas y

1.581.000 cabezas, respectivamente. En 2004 la producción se situó en 13.373 toneladas y 1.604.000 cabezas. Los avances disponibles a octubre de 2007 muestran un número de sacrificios de 960.853 cabezas y 8.159 toneladas frente a 1.044.330 cabezas y 8.401 toneladas para el mismo periodo de 2006, prosiguiendo la tendencia descendente marca-

da desde el año 2000 (-3% de variación interanual, en toneladas).

La producción total comunitaria de carne de caprino muestra un ligero declive desde 2004, año en que la producción fue de 75.100 toneladas. En 2005 disminuyó a 73.400 toneladas y en 2006 la producción estimada ha sido de 68.300 toneladas. El área helénica (Grecia y Chipre) sigue siendo el primer productor y consumidor destacado (62,8% de la producción total comunitaria) seguido de España con el 17,1%. En el resto de países la producción es testimonial, excepto en el caso de Francia e Italia, que mantienen una demanda interna consolidada.

Sector ovino y caprino de leche

La producción lechera en su conjunto aporta a la Renta Final Ganadera un 17%. Según el desglose, corresponde a la leche de vaca el 78% de la renta láctea, mientras que a la leche de oveja le corresponde el 13% y a la de cabra el 9% restante.

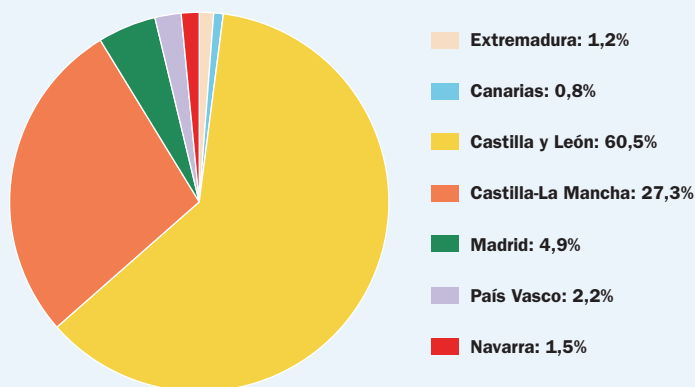
Es de destacar la mejora de la productividad en los últimos años en las explotaciones de ovino y caprino de leche conseguida mediante la utilización de efectivos ganaderos de alto rendimiento y la introducción de reproductores selectos. Las explotaciones dedicadas a la producción de leche son explotaciones de tipo familiar, alternando tanto los sistemas de producción ►

PRODUCCIÓN DE LECHE DE OVEJA-CABRA
(Miles de litros)

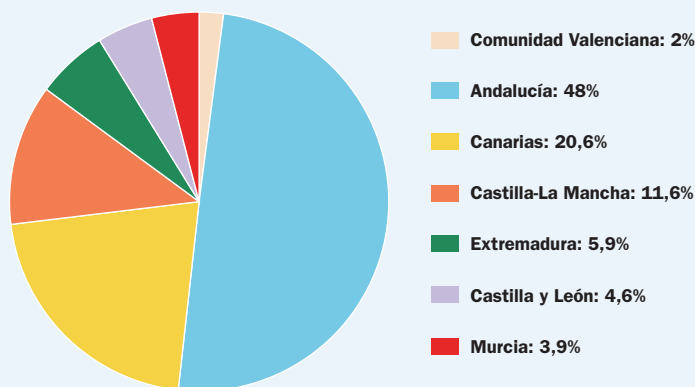
TIPO	2004	2005	Dif%
Leche de oveja	410.103,5	409.263,1	- 0,21
Leche de cabra	479.359,7	468.609,9	- 2,29



LECHE DE OVEJA. PRODUCCIÓN NACIONAL 2005



LECHE DE CABRA. PRODUCCIÓN NACIONAL 2005



► extensiva con suplementación (zona centro, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid) o intensivo con estabulación permanente y una gran especialización de la mano de obra.

La mayor parte de la leche de oveja y cabra obtenida se destina a su transformación en quesos y productos lácteos. Sería deseable una mayor coordinación entre productores e industria para evitar tensiones en el mercado y atenuar la marcada estacionalidad en la producción. Por comunidades autónomas, en leche de oveja destaca la producción de las dos Castillas, mientras que en leche de cabra los principales productores son Andalucía y Canarias.

Comercio exterior

A pesar del impacto psicológico sobre el mercado, las entradas de animales vivos y carnes en nuestro mercado apenas son relevantes en cuanto a volumen. Además, ese impacto se podría atenuar o reducir al mínimo de existir una buena estructura asociativa, cuya mejora es un objetivo esencial del RD 104/2008, de Agrupaciones, al potenciar los mecanismos de información y transparencia del mercado disponibles por los propios ganaderos.

En lo que respecta al comercio de animales vivos, sus entradas proceden casi exclusivamente de otros países de la Unión Europea, disminuyendo en 2007 respecto a 2006. Las salidas también han disminuido, destacando los envíos hacia Italia, Francia, Grecia y Portugal, entre los que figuran algunos ejemplares de pura raza, comercializados como reproductores. En general, las entradas de animales vivos apenas suponen un 1,5% sobre la cabaña total conjunta de ovino y caprino.

En lo que respecta a las carnes, las entradas totales han descendido situándose en 4.193 toneladas en 2007, procedentes en su mayor parte de Francia, Países Bajos, Italia, Alemania y Reino Unido, mientras que nuestros envíos han aumentado, situándose en 24.698 toneladas, que se han enviado principalmente hacia Francia, Italia, Reino Unido y Portugal.

Las importaciones desde países terceros (carnes congeladas) también se han reducido, pasando de 10.541 toneladas en 2006 a 8.222 toneladas en 2007, y suponen a su vez un escaso 3,5% respecto al sacrificio nacional. ■



Etiquetado facultativo



La reciente publicación de dos de los reales decretos aludidos: a) RD 1615/2007, de 7 de diciembre (BOE 20 diciembre), que establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, en las principales especies de abasto, y b) RD 104/2008, de 1 de febrero (BOE 2 febrero), que regula la concesión de subvenciones dirigidas específicamente a agrupaciones de productores de ovino y caprino que deseen comercializar en común y avancen en la mejora de calidad al amparo de marcas de calidad, crea las condiciones marco para desarrollar sistemas de etiquetado que puedan ampararse indistintamente con sistemas de certificación amparados por IGP o marcas o pliegos de calidad.

Al mismo tiempo, el avance satisfactorio hacia la plena implantación en nuestro país de los sistemas de identificación electrónicos en ovino y caprino nos permite, por primera vez, contar con las condiciones marco idóneas para desarrollar e implantar sistemas de etiquetado facultativo para la carne de ovino basados en la trazabilidad de las producciones.

El sistema de etiquetado se basa en tres aspectos fundamentales:

- La implantación de la tipificación de corderos nacidos en el país para obtener lotes uniformes para sacrificio que permitan la trazabilidad y clasificación de las canales, acción que potencia el RD 104/08, de Agrupaciones.
- La aplicación, una vez oído el sector, de una norma de calidad básica común para las canales nacionales de ovino que permita a su vez el desarrollo de sistemas de ordenación de la oferta. Esta norma contempla, entre otros:
 - Las denominaciones en el punto de venta.

- La unificación de tipos de mercado a partir de un nuevo sistema de clasificación de canales.

- La adopción de nuevas bases para la implantación de pliegos facultativos y marcas de calidad (desarrolladas a partir de lo que establece la Disposición Transitoria única del RD 104/08), con las siguientes características:

- La etiqueta de calidad se aplicará sobre canales y carne con hueso y deshuesada procedente de corderos tipificados y clasificados.

- Certificación por organismos independientes de certificación acreditados siguiendo sistemas de auditoría adecuados y compatibles con los procesos de trazabilidad en ovino y caprino.

- La etiqueta de calidad adoptada se aplicará una vez que se acredite el cumplimiento de todas las condiciones. Protocolo de control que será autorizado por la autoridad competente oída.

- Se desarrollará un sistema específico de comercialización para carne congelada certificada; se está avanzando rápidamente en los trabajos para adoptar un documento común de bases que permita la adopción de unas bases consensuadas entre todos los eslabones de la cadena de producción y comercialización del ovino que fije los estándares requeridos para la normalización y certificación de carnes y productos cárnicos procedentes.

Por otro lado, se están dedicando importantes recursos presupuestarios a las acciones de promoción dirigidas a difundir entre los consumidores y la opinión pública los valores ligados a la cría del ovino (acción beneficiosa sobre el medio, respeto a la biodiversidad, conservación del paisaje y tejido rural, etcétera).

Un sector con problemas y grandes fortalezas

El sector ovino y caprino es un segmento de nuestra ganadería de enorme importancia y repercusión en gran parte de nuestro territorio. Supone una producción claramente mediterránea, que inicialmente tenía un gran potencial frente a los mercados de los otros países vecinos. Después de veinte años, tras la adhesión a Europa, el sector no ha conseguido alcanzar el futuro que todos esperábamos. Y en la actualidad las explotaciones adolecen, de modo generalizado, de una falta de estructuras, canales de comercialización y relevo generacional.

Además, por encontrarnos con un claro descenso del consumo tradicional español y una ausencia de transparencia en los productos que proceden de los distintos países.

De todos es sabido cómo los sistemas productivos para rumiantes basados en un aporte elevado de cereales han entrado en clara crisis por el costo de estos últimos.

Ante esta batería de factores, el Gobierno está claramente decidido a apoyar al sector. Ha dejado de ser el ganado mayor o ganado de los menos ricos. Se ha

puesto en marcha un plan de reestructuración con el que se espera que el sector se actualice hasta los niveles necesarios (más de 350 millones de euros en cinco años).

No podemos olvidar el enorme papel favorable al medio ambiente y a la fijación de la población del medio rural que realiza esta ganadería.

España ha desarrollado un ambicioso Plan de Desarrollo Rural y el sector ovino y caprino debe ser oportunamente reconocido e impulsado con estos fondos del segundo pilar.

El acople o desacople de las ayudas ganaderas no es el causante de los problemas, ni la panacea que solucionará todas las incógnitas. España debe realizar un profundo debate y reflexión sobre el sector que queremos. Reconociendo las especificaciones de los tres subsectores, ovino carne, ovino leche y caprino.

El papel del consumidor es clave y por ello debemos insistir en todo tipo de esfuerzos que nos permitan estabilizar o incluso incrementar el consumo.

Tenemos claros ejemplos como el vino o el aceite; son productos que han sabido diferenciarse y aumentar su valor añadido. Por supuesto, todas las acciones cuestan dinero y los propios ganaderos son los primeros que deben implicarse en ese esfuerzo. En la televisión de España estamos viendo anuncios sobre las carnes de nuestras tierras, la financiación es uno más tres (un euro del sector, otro del Estado y dos obtenidos de la UE).

Tenemos una población en crecimiento, con una gran preocupación por la alimentación, los factores de seguridad alimentaria y la trazabilidad. La ganadería española es la principal potencia europea (o mundial) en todos estos factores para esta ganadería. La identificación electrónica es una clara apuesta con una meta que alcanzaremos en breve.

En conclusión, el sector tiene problemas, pero también grandes fortalezas. Tras una reconversión con prudencia y una estrategia común, podemos asegurar que ofreceremos al consumidor un producto de gran demanda y propia identidad nacional.

